

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 2393/22

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

A N U N C I O

D. José María Holgado Rodríguez (**2565**) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas a partir de un aprovechamiento ya autorizado mediante la Inscripción de un aprovechamiento temporal de aguas subterráneas en el Catálogo de Aguas Privadas (Disposición Transitoria 4.ª), expediente de referencia PAV069038, a favor del solicitante, con destino a riego de 11 ha, un caudal máximo instantáneo de 19,80 l/s y un volumen máximo anual de 66.000 m³, en el término municipal de Donjimeno (Ávila).

Con la concesión solicitada se pretende ejecutar una toma de apoyo, incorporar otro sondeo existente, manteniendo invariables el resto de las características del aprovechamiento autorizado.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- 3 puntos de captación con las siguientes características:

Nº	TIPO	PROFUNDIDAD (m)	DIÁMETRO (mm)	DIÁMETRO ENTUBADO (mm)
1 (PAV069038)	Sondeo	55	500	300
2. (Existente)				
3. (Nuevo)				

- La situación de los puntos de captación son los siguientes:

Nº	PARCELA	POLÍGONO	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA
1. (PAV069038)	194	5	Donjimeno	Ávila
2. (Existente)				
3. (Existente)				

El agua procedente de los sondeos se conducirá a una balsa de regulación de 10x2 m y 3 m de profundidad con capacidad de 700 m³.

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: riego de 11 ha repartidas entre la parcela 194 del polígono 5, en el término municipal de Donjimeno (Ávila).

- El caudal máximo instantáneo es de 19,8 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado es de 66.000 m³, siendo el método de extracción utilizado el formado por los siguientes elementos asociados al número de captación:

N.º	TIPO	POTENCIA (CV)
1	Bomba sumergida	4
2		
3		

- Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de Agua Subterránea Medina del Campo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, de 11 de abril, a fin de que en el plazo de un (1) mes, contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Donjimeno (Ávila), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Donjimeno (Ávila), en los registros de las Oficinas de la Confederación Hidrográfica del Duero o, ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE num. 236, 2 de octubre de 2015).

Quien desee examinar la documentación técnica del expediente de referencia C0095/2022 (INTEGRA-AYE) AV deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero presentada a través del Registro Electrónico Común (REC). En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública a cuya documentación técnica se quiere acceder. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en c/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Confederación Hidrográfica del Duero, 14 de noviembre de 2022.

La Jefa de Servicio Técnico, *Alba Pinedo Belinchón*.